Miércoles 13 de Diciembre 1871 — 2.ª Época—Año 8.—Núm. 2,129

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 43
desde la mañana anticipada, hora y media.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ Pa. 2 ″ moneda nacional.
Por 6 meses. ″ 10.80 ″ ″
Por un año. ″ 20 ″ ″
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 8 de la noche.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 13.
SANTA LUCIA V. Y M. EN SIRACUSA.
VAPORES.
El Rio Uruguay sale hoy para Buenos Aires y puerto del Uruguay á las 6 de tarde.
PARA MALDONADO.
VAPOR NACIONAL «1°»
Agencia de Montevideano, Nos 8, 10, 12, 22 y 24 de Diciembre.
The Midlands, Nos 4, 6, 12, 16 y 24 de Diciembre.
Hay una delegencia que va hasta San Carlos, y Recha en combinacion con el vapor.
Pasajes—Cámara 25 Pesos fl. bor.
Para carga ocurrir á sus consignatarios.
A. Playán y Cª. Comp.ª 10.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las declaraciones proclamadas en una reunion popular

Sabemos bien el valor y la importancia que pueden tener las declaraciones formuladas por el Dr. Velazco y especialmente por aclamacion en una reunion popular á la que concurrieron algunos cientos de ciudadanos.

Esas declaraciones son pensadas considerarse, lo reconocemos, no sino como la espresion de la opinion individual de los ciudadanos que las han proclamado y como una base imprecindible para la propaganda de la prensa que debe dilucidar con infatigable perseverancia esas importantes cuestiones.

Las declaraciones aludidas y aclamadas en la reunion del Domingo, importan en esencia la solucion alta y patriótica por que desde tiempo atras viene trabajando el diario que tenemos el honor de dirijir y redactar, y los detalles en que pudiéramos haber disentido, son absolutamente insignificantes en presencia de la esposicion de principios, y la manifestacion de propósitos que en esas declaraciones se contienen.

Hace un año próximamente que *El Siglo* inscribia al frente de sus columnas, por dias consecutivos, esta la proclama de fé:

«Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y la guerra, y las versiones que se hacen sobre la actitud de *El Siglo*, nos obligan á declarar:

1.° Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella, por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.° Que no acepta de ninguna manera ni ningun solucion pacífica que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de cooperacion de los partidos en el Gobierno y

3.° Que antes de aceptar la fusion como propósito político y como fórmula de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas consecuencias.»

«En suma, *El Siglo* aceptará por la paz, sobre la base de un llamamiento á la soberanía radical del pais, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de la soberanía popular.»

El Siglo se retira hoy con un solo motivo en esas opiniones, respecto de la solucion patriótica que por las armas ó por los medios pacíficos, debe poner término, á la vez que á la guerra que arruina y desola al pais, á la anormalidad en las instituciones, que hace estériles todos los sacrificios, é imposible la existencia de los partidos, en el terreno de las luchas pacíficas.

El Siglo hace, pues, suyas las declaraciones que el Dr. Velazco propuso en el meeting del Domingo, y que los ciudadanos allí reunidos aceptaron por aclamacion.

Hé aquí una vez mas esas importantes declaraciones que han de ir propiciándose gradualmente el voto de la gran mayoría del pais:

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Velentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, juntamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia persona y de insubordinacion á toda accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron á retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al pais por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en seria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS

DECLARAN:

1.° Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2.° Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente ejercida.

3.° Que la primera declaracion no escrita la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.° Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.° Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, escitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de la opinion que es produce en el Departamento de la Capital.»

La fusion

He ahí en cuando la bandera de la fusion con todas sus prevaricaciones y sus aberraciones se presenta en la escena y es desplegada á todos los vientos, ora en los combates de las luchas políticas, ora en las discusiones ardientes de la prensa diaria.

Nuestras convicciones jamás han vacilado sobre este particular.

Aun cuando esa bandera haya sido enarbolada por las mismas puras é inmaculadas de algunos jóvenes generosos, esa bandera rojo la cubre con sus mas ardientes adversarios. ¿Cómo no nos encontraria en esas mismas filas, cuando esa bandera se presenta con su representante genuino á la cabeza, el hombre de todos los grillos, el apóstol de todas las prevaricaciones políticas que de error en error y de crimen en crimen nos han traido hasta las situaciones calamitosas que sopesta el pais desde quince años á esta parte?

Cuando la fusion se presenta en campaña con sus viejos apóstoles, es preciso temer la propaganda insonada y tranquila, demostrando que la fusion es una mentira y una esplotacion, cuando no es una aluvion ominosa sujerida por altos sentimientos de conveniencia, pero que no por eso implica menos un falseamiento de la naturaleza real de las cosas y de las instituciones libres.

Un año hace que nosotros en estas mismas columnas, nos ocupábamos estas sencillas reflexiones á la fusion, proclamada no ya por D. Andrés Lamas sino por algunos jóvenes ilustrados y patriotas.

Hace dos años que se celebraba con fiesta nacional la que antes de ayer abrió en el Universo el certamen de la ciencia y del profesorado á varios jóvenes inteligentes y estudiosos. Entonces como hoy se hicieron oir conceptos de inspirada elocuencia, elevando himnos entusiastas al derecho, á la verdad, á la libertad, á la justicia, pero si hubiera en la debilidad de *moda*, de confundir en un comun anatema todo el pasado, de condenar sin exámen y sin criterio á todos los sinceros patriotas, que nos precedieron en la dura labor de cimentar en la República las instituciones nacionales y de consolidar su paz sobre bases de legalidad y de justicia.

Nosotros, que en ciertas cuestiones fundamentales tenemos principios y convicciones que algunos años de continuada propaganda han arraigado en nuestra alma y constituyen nuestra propia personalidad, escribimos entonces el artículo que reproducimos á continuacion, porque es de perfecta aplicacion á los diversos grados que hacian hoy en dia en el Universo en la ceremonia de anteayer, reproducen el discurso pronunciado con igual motivo por el Dr. Castellanos.

En tales ideas que se presentan engalanadas con todo el lujo literario de inteligencias jóvenes y vigorosas, con todo el perfume arrobador de sentimientos de fraternidad y de amor, hay un falseamiento del verdadero dogma de la democracia, que si llevantase puede ser la ruina de la libertad y de la fraternidad, no ha dudo, fundándose como se funda en la verdad y en la naturaleza, condenar la disidencia de las opiniones y la firmeza de las convicciones; y la colectividad del esfuerzo y la perseverancia en la lucha, para levantar en un momento de efusion histórica la forma amenazó á nadie.

«El pasado criminal de ese dos seres los habia ligado á la misma bitácora.

«Hay aquí una verdad que no debe ser olvidada, que han de irse haciendo gradualmente el voto de la gran mayoría del pais:

Hay algunos hombres que tienen la fuerza de los fuertes contra los débiles.

El Banco, desde su fundacion, se ha visto sometido á un ostracismo premeditado por parte de los demas Bancos.

El tiempo, aquel gran Justiciero, probará que por mas fuerte y sólida que sea una bóveda, hasta muchas veces sacarle una sola piedra para desmoronarla.

Permitanos Vd. anticipar sobre los sucesos haciendo un llamamiento á su sentimiento de justicia.

El conocimiento práctico de los negocios aquí, procediendo en su mayor parte del espíritu político mal aplicado aquí, prueba que tenemos razon cuando en nuestra última revista dijimos:

«Todos quieren la igualdad, pero la igualdad que ellos anima la capacidad y anima la presuncion, que establita lo que es fuerte en lugar de fortificar lo que es débil, que sostiene la envidia y apoya la emulacion.»

Suponemos que esto no se aplica á la política, pregustamos, si en todo caso no se aplica perfectamente á los negocios.

Pocas palabras interpretamos á esta réplica.

La sola fuerza de las cosas nos ha hecho intervenir en las cuestiones de interes público, una de las cuales es la paz.

Negar á un órgano de publicidad el derecho de espresar su pensamiento á este respecto, no es por cierto hacer prueba de tolerancia y de liberalismo.

No puede Vd. desconocer la sinceridad de nuestras apreciaciones en el curso de nuestra publicacion, pues Vd. mismo lo ha reconocido en otra ocasion solemne.

Tampoco puede Vd. cuestionarnos el valor y sobre todo el deseo sincero con que hemos trabajado para el bien.

Recuerde Vd. la coleccion de nuestra *Revista*, y lo desafiamos á encontrar en ella algo de serio que reprocharnos en mengua de las buenas doctrinas y de los sanos principios.

A quien nos animó aun mas en ocuparnos de la *Cuestion política?*

¿Quién?

—El mismo *Siglo*.

Si, *El Siglo* es quien, en su número del 8 de Diciembre, en su primer editorial bajo el título de «*Advertencia*» y bajo la firma de uno de sus pobladores mas autorizados, nos ofreció los consejos que siguen;

«El único peligro que teme para nuestro país es la indiferencia del pueblo por los asuntos públicos.

Webster

«Lo que experimenta la sociedad presente, no es, no, una necesidad física ó material, sino antes bien una necesidad moral. El vacío hecho en las almas por la destruccion de las creencias es aterrador, y preciso se hace llenarlo cuanto antes si se quiere poner un término á los males de la sociedad y prevenir su disolucion. Sin moral, sin principios y sin creencias, no hay sociedad posible.»

Jouffroy.

«El sistema que dice á los hombres: *Comed, bebed, haced fortuna, ya os ocuparéis de la cosa pública*, es un sistema fatal y monstruoso, que tiende nada menos que á la disolucion de la sociedad civil.

«Cuando una sociedad empieza á disolverse, conserva sin embargo por algun tiempo cierto aire de grandeza y cierto brillo aparente; muy propio á alucinar á los que solo miran la superficie de las cosas; porque una enfermedad mortal lo siempre oculta una buena parte de los vicios y de la podredumbre del cieno de la miseria.... Cuando un pueblo afloja en su severidad contra lo malo, es signo seguro de que su moralidad se deprava. Así, al ver suprimir en Roma la pena impuesta á los calumniadores, se vió que todo iba perdido, porque que ya se amistaba, y por el hecho se alienta á la calumnia..... Si, la indignacion contra el vicio es una virtud, por desgracia bastante rara en nuestros dias.

La Redaccion.

«Nosotros mismos, que apenas precedemos de algunos años en la vida pública á la generacion que pasa sus umbrales, tenemos el honor, despojándonos de toda ficcion de falsa modestia, haber ocupado unpoco humilde pero firme en la batalla regada y azarosa que se viene librando sin tregua entre las instituciones y los gobiernos personales, entre la libertad y el despotismo.

«Para servir esa causa inmortal de los principios á que otros en el pasado y nosotros en el presente hemos consagrado lo mejor de nuestra inteligencia y el último aliento de nuestra voluntad, no es necesario pasar por las horcas caudinas de las fusiones ni de las transacciones de conveniencia.

«Basta profesar la religion del derecho y sentir en el alma el sentimiento de la justicia y de la dignidad personal.»

La «Revista Financiera»

Los Redactores de esa publicacion semanal, nos dijo en la publicacion de lo siguiente:

La Redaccion de «La Revista Financiera» al Doctor Don José P. Ramirez.

Montevideo, Diciembre 12 de 1871.

Señor Doctor:

El derecho de ataque implicando el de la defensa, nos dirijimos á Vd. para pedirle, como lo hemos hecho en otras ocasiones, la publicacion de las líneas que siguen. La Redaccion no tiene por qué contestar al órgano independiente de un Ex-Representante del Gobierno Oriental bajo hecho de su oficialidad.

«Si en la conferencia que celebró en su casa el General Batlle no se nos han leido por su Ministro de Relaciones Esteriores notas apócrifas ó falsas, ni tal cosa ha podido admitirse ni en hipótesis) nos atrevemos á garantir á *La Tribuna* de Buenos Aires, que la mediacion Argentina *fué efectiva por el Gobierno Argentino y aceptada por el Gobierno Oriental*, y no solicitada *por este y concedida por aquel, como antes supuso y ahora le publica.*

«Prueba la de cesar el singular misterio que en este asunto se proponen guardar ambos gabinetes Argentino y Oriental, y quienes se convencerá *La Tribuna* porteña de que nuestros años no ocerca mal y de que nuestra memoria retuvo bien.»

Estas pruebas colocan el asunto bajo distinto aspecto: fué el Gobierno Argentino quien inició la negociacion, y por consiguiente á él debemos exijirle que manifieste los medios de que ha pensado valerse para que la accion de mediador de los resultados que busca.

El pais necesita saber de qué manera el gobierno nacional se constituirá garante de lo que parten los partidos orientales bajo los auspicios de esta mediacion así ofrecida, de modo que ella no sea una burla sangrienta para aquellos en sus resultados prácticos, ni sea tampoco una causa de imprevistas y deplorables complicaciones para este pais.

Cuando este negocio ha llegado al punto en que se encuentra, los misterios son inútiles ya para los que han querido imponernos y perjudiciales tambien cuando no median trasparentes que se ven los hilos de una diplomacia que no puede vanagloriarse de previsora, aun cuando pretenda aducir como escusa un sentimiento de humanidad.

No basta querer el bien, sino que es preciso definirlo bien y calcular los medios que han de emplearse para conseguirlo.

En este asunto no parece hasta ahora haberse procedido con gran acierto por parte de nuestros diplomáticos y todos los cálculos con satisfaccion que cesasen de una vez estos tristes misterios y evasto nuestro gobierno de toda injerencia oficiosa que puede producir mas tarde grandes complicaciones.

(La Verdad de Buenos Aires.)

Manifestacion al General Castro

Tuvo efectivamente lugar la que anunciamos en nuestro número de ayer.

Mas de quinientos ciudadanos llegaron á la morada del General Castro en el siguiente las simpatías y el aplauso que su conducta en los últimos jornadas le ha merecido de parte de sus conciudadanos; tanto mas recomendable, cuanto que contrasta con el proceder de otros gefes superiores que no obedecen á nadie, y sacrifican los intereses públicos en aras de sus intereses particulares y de sus aspiraciones personales.

INTERIOR

Junta de C. Público

Montevideo, Diciembre 12 de 1871.

Se ha registrado en esta fecha, para el servicio de la sostitucion de las notas Bancarias á cargo del Fisco, la cantidad de doscientos mil pesos, en billetes de un peso, del Nº. 709.001 á 909.000.

Quedando con esa suma registrada cuanto es necesario para el espresado objeto de la sostitucion, creo oportuno incluir una nota general de todas las cantidades registradas, de que se ha pasado oportunamente aviso parcial á esa corporacion, á fin de establecer el debido concepto en la operacion general.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Peñalva.

E. Perez, Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision Interventora, Senador D. Juan P. Ramirez.

RESÚMEN de los registros parciales hechos de Emision de la Junta de Crédito Público, para atender á la sustitucion de las Notas Bancarias á cargo del Fisco.

Notas fraccionarias de un Doblon

Nums.	100.000	200.000	Billetes de veinte cents.	$	183,000
"	1 á 920.000	920.000	" cincuenta id.		475,000
"	1 á 920.000	920.000	" cien pesos . . .		270,000
"	1 á 135.000	135.000	" cuatrocientos . .		2,295,000
				$	3,223,000

Notas mayores

"	1 á 77.000	77.000	Billetes de diez pesos . .	$	770,000
"	1 á 35,570	35,570	" veinte id. . .		720,000
"	1 á 19,000	19,000	" cincuenta id. .		950,000
"	1 á 21,000	21,000	" cien id. . . .		2,100,000
				$	4,540,000

Son siete millones trescientos cincuenta mil pesos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1871.

Juan Peñalva—E. Perez, Secretario.

Solito.

Diciembre 9 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy señor mio: Apesar de no tener el honor de conocer á Vd., me permito la libertad de dirijirle esta correspondencia para que se sirva darle publicidad en su periódico, entendiendo que ella merecerá ser leida y acatada por Vd. con la atencion que sabe prestar á todos los asuntos que se relacionan con la buena justicia y con el bien general de los habitantes de este pais.

Pues, doctor, á su ilustracion, conocimientos é imparcialidad, para que se sirva hacer sentir su autorizada opinion y esclarecer con ella el siguiente punto.

Creo, doctor, que el recurso que el Gobierno nacional ha consultado gravar de lo que parten los partidos orientales bajo los auspicios de esta mediacion así ofrecida, de modo que ella no sea una burla sangrienta para aquellos en sus resultados prácticos, ni sea tampoco una causa de imprevistas y deplorables complicaciones para este pais.

Cuando este negocio ha llegado al punto en que se encuentra, los misterios son inútiles ya para los que han querido imponernos y perjudiciales tambien cuando no median trasparentes que se ven los hilos de una diplomacia que no puede vanagloriarse de previsora, aun cuando pretenda aducir como escusa un sentimiento de humanidad.

No basta querer el bien, sino que es preciso definirlo bien y calcular los medios que han de emplearse para conseguirlo.

En este asunto no parece hasta ahora haberse procedido con gran acierto por parte de nuestros diplomáticos y todos los cálculos con satisfaccion que cesasen de una vez estos tristes misterios y evasto nuestro gobierno de toda injerencia oficiosa que puede producir mas tarde grandes complicaciones.

(La Verdad de Buenos Aires.)

La mediacion misteriosa.

La prensa de Montevideo sostiene que fué el gobierno Argentino quien ofreció al Oriental la mediacion de paz. Un diario de Buenos Aires mantiene á su vez su declaracion anterior, de que la mediacion fué pedida por este y que en consecuencia no hay que culpar á aquel de una iniciativa que no ha tenido.

El Siglo por su parte persiste en lo que antes ha dicho en contrario, y adoce sus pruebas, como va á verse.

Dice el colega montevideano:

«La mediacion Argentina fué ofrecida confidencialmente por el Dr. Alsina al Gobierno Oriental por intermedio del señor Lamas, y el Gobierno Oriental *aceptó* el ofrecimiento del Argentino, en una entrevista que tuvo con el carácter de jefate confidencial dirigido el señor Lamas al Ministro de Relaciones Esteriores, *significándole que el Gobierno Oriental aceptaba la mediacion que se ofrecia, dando la opinion de aceptarse y tendria en cuenta de pureza de la esplicacion vertida bases que se indicaban en la misma nota*, y á esa nota contestó el Dr. Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno Argentino, *congratulándose por la aceptacion que el Gobierno Oriental había hecho de su ofrecimiento.*

«Cuando una sociedad empieza á disolverse, conserva sin embargo por algun tiempo cierto aire de grandeza y cierto brillo aparente; muy propio á alucinar á los que solo miran la superficie de las cosas; porque una enfermedad mortal lo siempre oculta una buena parte de los vicios y de la podredumbre del cieno de la miseria.... Cuando un pueblo afloja en su severidad contra lo malo, es signo seguro de que su moralidad se deprava. Así, al ver suprimir en Roma la pena impuesta á los calumniadores, se vió que todo iba perdido, porque que ya se amistaba, y por el hecho se alienta á la calumnia..... Si, la indignacion contra el vicio es una virtud, por desgracia bastante rara en nuestros dias.

La Redaccion.

«Nosotros mismos, que apenas precedemos de algunos años en la vida pública á la generacion que pasa sus umbrales, tenemos el honor, despojándonos de

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

MADRID, Noviembre 9 de 1871.

¿Querrán vds. creer que estamos todavía en la cuestion de la *Internacional*? Empezaron, como dije, estos debates por una interpelacion del Sr. Jover, y como el Sr. Ministro de la Gobernacion contestara declarando que la *Internacional* está fuera de la Constitucion y de la ley, que no puede ser tolerada una proposicion para que el Congreso dijera estar conforme con las declaraciones del Gobierno. Y esta proposicion es la que hace quince dias se está discutiendo. Indudablemente estoy cerca ó ofrezco ó el parlamento mas elevados ni mas solemnes debates. Han hablado todos los hombres eminentes de la Cámara, y se han pronunciado largos y profundísimos discursos. Se ha vuelto con este motivo á discutir el tema de si un absolutismo ha fundado los derechos individuales, ha venido á gran choque no solo las escuelas políticas sino tambien las filosóficas. Se ha hablado, con motivo tambien de la *Internacional*, de todas las cuestiones sociales que existen hoy en pie y de todas las cuestiones religiosas. La de la propiedad, la de las relaciones entre el capital y el trabajo, la de los salarios han sido ampliamente debatidas. El catolicismo ha sido examinado bajo todas sus fases y sobre todo por su tendencia social. Se ha proclamado en alta voz la independencia de la ley moral humana de toda creencia religiosa. Se han analizado los fundamentos de la moral: se ha penetrado en lo mas hondo de la naturaleza del hombre.

Desde dado á conocer en estos debates un orador notable, el Sr. D. Nicolás Salmeron. No es ya jóven, pero tampoco viejo. Tendrá sobre cuarenta años. Es de elevada estatura, de aspecto varonil y serio, de voz clara y sonora, de rasgos eminentemente de nobleza inteligencia, de facil y bella palabra, espontáneo improvisador, bastante dogmático, alguna tanto sentimental y místico. No que sea católico ni siquiera cristiano, pero si dado á cierto sentimentalismo religioso. Parte del hombre ó por mejor decir de la humanidad y en ella pone la raiz de la ciencia, de la moral, del derecho, está, en una palabra, por el sistema de la inmanencia; pero no por esto deja de creer necesario el reconocimiento y el culto de Dios. Pertenece á una escuela armónica, á la del aleman Krause, de la que es aquí gefe desde la muerte del Sr. Sanz del Rio que fué el que introdujo en España el sistema de aquel filósofo, y que naturalmente á conciliarlo todo con la libertad y la autoridad, el individuo y el pueblo, Dios y el hombre.

En el primer discurso, el Sr. Salmeron, que se sienta en los bancos de los republicanos federales, no comenzado aun bien el terreno que pisaba, no quiso desprenderse del todo ni de su lenguaje ni de su dogmatismo científico; y si bien impuso desde luego á la Cámara por lo atrevido de sus frases y lo levantado de sus conceptos, no se captó sus simpatías, antes bien, la solicitantó y le arrancó murmullos; pero en su segundo y último discurso se despojó afortunadamente de su manto doctoral y habló como no habia ningun otro orador en la Cámara.

No hablaba ya como el orador que lleva concebido y hasta formulado y pulido su discurso, hablaba el hombre herido por sus impresiones del momento, habiaba el orador espontáneo y fluido de su boca las palabras como de una fuente fluye sin esfuerzo el agua que mana.

Notenia entonces mas que un defecto, el de ser mono á mono como el murmullo del agua corriente. ¡Qué caudal de argumentos! ¡qué unccion en la manera de esponer las ideas mas sublimes! No sin razon le saludó el Sr. Rios Rosas como uno de las futuras glorias de la nacion española.

Estos debates no solo han dado á conocer al señor Salmeron: han revelado el gran movimiento de ideas que hay en España. No dudeu vds. que si esta época de libertad continúa, se empezará pronto aquí una viva lucha entre el materialismo y el espiritualismo, y surgirá el eisma en el seno de la iglesia, y tomarán gran vuelo y no menos importancia las cuestiones sociales.

Ya hoy la *Internacional* agita y conmueve los ánimos preocupándolos no solo con las cuestiones del trabajo, sino tambien con las relativas á la patria, el Estado, la familia y aun el mismo Dios. Cuando otro bien no hubiese traido de la libertad, ya con solo esto bastaria, mucho tendriamos que agradecerle cuantos nos interesamos por los progresos del género humano.

Se ha presentado á la *Internacional* por los oradores del Gobierno como un peligro para la seguridad del Estado, como una sociedad inmoral, complice de los incendios y asesinatos de Paris que ocurrieron en Mayo. Mas ni han podido probar que haya sido obra de la *Internacional* aquella sangrienta revolucion, ni que los internacionales hayan apelado en ninguna parte á la conspiracion ni á la sociedad secreta. Inmoral lo es la *Internacional* en el sentido de que viene á alterar las creencias, las ideas y las instituciones que dan hoy base y sancion á la sociedad en la conciencia; mas el reformar á la ley moral de la materia y al mas tarde se ha hecho ese cobro sin que un nuevo decreto haya visto la luz pública, derogando al primero y fijando el tiempo en que debia hacerse el pago con prevencion de que in-

curririan en la multa los infractores, si todo esto ha sucedido, dijo yo.

¿Es justo, es lícito, es equitativo, dotter, que ahora haberse llenado esas imprescindibles requisitos de prevencion por parte del Superior Gobierno, se aplique sin piedad la multa al propietario? ¿Al propietario que por tantas y diversas circunstancias ignoró el aviso del recaudador de este departamento, y que vive cómodo en que este año no tendria que pagar tal contribucion?

A mi juicio hay mucha injusticia y ligereza en el proceder del señor recaudador de esa ruta, y hasta me atrevo á creer que este empleado no está autorizado á imponer multas este año, fundándome en lo que antes he dicho, de que el Gobierno no ha fijado el nuevo plazo en que deberia hacerse el pago de la Contribucion Directa ni impuesto la pena á los infractores.

La informalidad con que se ha procedido este año al recaudo de este impuesto, ha hecho que veamos con desagrado que vecinos honorables de este departamento son citados, procesados y multados á pedimento del recaudador, y esto es lamentable que suceda y se practique con personas que siempre han sabido afianzar y respetar las leyes del pais y que nunca han dado margen á semejante atropellar y escándalo.

Todo esto ha podido muy bien estarse, sin fuese la mala voluntad del actual Recaudador el Sr. D. Antonio Hohé; pues que este señor, desgraciadamente, está siempre predispuesto á no transigir con la razon ni la justicia, y tiene la fatalidad de hacerse y ocasionar sacrificios que no agradan y desempeñan muy dignamente en sus propósitos.

Es sobre este punto que desearia oir la voz del doctor y del hombre que con tanta energía y abnegacion defiende los derechos del pueblo en las luminosas columnas del *Siglo*. Antes de concluir haré una salvedad, para que no crea el público que habla ó trabajo en pro de mis intereses, y es que, no tengo propiedades ni nada que esté sujeto al pago de contribuciones.

Esperando la cooperacion de Vd. en favor de tanta víctima como se ha hecho y está haciéndose en este Departamento, le saluda respetuosamente y con toda consideracion su afectísimo y S. S.,

Veritas.

FOLLETIN

LA ULTIMA PALABRA

ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA ESPEDICION DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE

—No os temais mi trabajo. Emita le dijo Rocambole, todos estos revolvers no tienen mas que fulminantes de salon. Ni un solo tiro disparado.

Al mismo tiempo repitió:

¡Milord, Milord!

Y Milord entró.

Ver, dijo, friamente Rocambole, que debemos desharnos del señor.

Sir James, comprendió que, esta vez, estaba perdido.

Volvamos ahora á ese pálido y hermoso jóven á quien hemos dejado dormido, y que se habia sacado sobre su corazon un retrato, mas amados de los acontecimientos que acabamos de mencionar, y que se llamaba Luciano de Haso.

Luciano entraba en convalescencia.

Su futuro suegro, y su novia, esa hermosa y tierna María Berthoud, á quien juntamente hemos entrevisto apenas, se habian instalado á su cabecera.

En fin, un dia, dos dias despues de aquel en que pensó morir, un mayor se habia presentado en su casa.

Era un inglés.

Se recordará que milady se habia desmayado en las Tullerias, al oir al Mayor Avatar que hacia saber á la jóven que su novio se habia batido en duelo mañana.

Este desmayo habia producido cierta emocion.

Desde entonces, mi vivo afecto habia reinado á milady á María Berthoud y á Fanny.

Despues de haber obtenido de sir James, en nombre de Ali-Remjeh, permiso para ver á su hijo, la fiera de la Indias y la jóven dirigieron sus pasos á la casa de la calle de Lisboa.

—Mi hijo está demasiado débil todavia para soportar semejante encuentro. Es preciso, pues, que nos llevels á su casa como si fuera una parienta vuestra.

Era la hora en que acostumbraba retirarse.

—Hasta mañana, mi buena madre, le dijo Luciano.

—Hasta mañana, repitió esta con voz ahogada.

Los mas funestos presentimientos la asaltaban.

Cuando estuvo fuera del cuarto de su hijo, se volvió, bajo el dintel de la puerta.

Luciano estaba ya en la cama.

Milady y Rocambole se colocó á su lado, despues de haber indicado al cochero la calle de Marignan.

—Milady estaba tan conmovida que, al principio, no pudo pronunciar una palabra.

—Creeis, Rocambole, le dijo, que se meditó hace poco. Lidoro de Lóndres, en efecto.

—¡Ah! dijo Milady.

—Pero no se atrevió á preguntar al Mayor si habia visto á Ali-Remjeh.

El carruaje, que era un carroza de gran lujo, llegó en algunos minutos á la calle de Marignan.

—Señora, dijo entonces Rocambole, es preciso que tengais valor largo. Despedid vuestro coche. Os conducirá á vuestra casa en un coche de plaza.

Este hombre ejercia sobre milady un imperio casi igual al que ella habia experimentado, en otro tiempo, por parte de Ali-Remjeh.

No se atrevió á resistir, y dió la órden que se le indicaba.

El palacio estaba silencioso, y ninguna luz brillaba en las ventanas.

Rocambole entró, sirviéndose de una llave maestra, y dándole la mano á milady, subió la escalera.

Seguidme, le dijo.

En seguida, cerró la reja sin hacer ruido.

Abrió, del mismo modo, la puerta de esa é indagando la mitad á tientas, que estaba cumido en la oscuridad.

Pero milady no tenia ya miedo á los fantasmas, y lo siguió con valor.

En el fondo del vestíbulo, Rocambole se proporcionó una luz, haciendo pasar á milady delante de sí, la condujo al primer piso, á la misma pieza de ventana condenadas, en donde le hemos visto apoderarse de sir James Nivelly, á pesar de sus revolvers.

La segunda puerta estaba abierta, y en ella nada que pudiera asustar.

Rocambole tenia el mismo aspecto tranquilo y frio, mente político de un hombre, que, ya á tratar de un asunto de interes.

Sin pronunciar una palabra, con ademanes que hacian comprender lo que debia hacer, le dispuso para ello.

Rocambole la hizo sentarse en una poltrona y permaneció de pié delante de ella.

—Señora, volvió á decirle, llego en cierto de Lóndres.

—¿Le habeis visto? preguntó vivamente milady.

—¿A quién?

—¡Ah!

Y acentuó esta palabra con una especie de terror.

Rocambole no respondió directamente á esta pregunta.

—Ali-Remjeh, dijo, estará en Paris antes de ocho dias.

Milady se puso pálida como la muerte.

—Señora, repuso Rocambole, dejadme que os diga lo que ha sucedido en Lóndres; este es el único medio de haceros comprender lo que espera de vos.

Habilidad, dijo fruncir de Luciano.

Rocambole repuso:

—Acaba de tener lugar en Lóndres un cambio de ministerio. El nuevo secretario de Estado en el departamento de marina y de las colonias, es un hombre activo, valiente y resuelto. De acuerdo con el nuevo virey de las Indias igualmente enérgico, ha jurado destruir hasta los cimientos esa vasta y tenebrosa asociacion de los Estranguladores, que tiene remitidos á adeptos hasta en el fondo de la aristocracia inglesa.

Milady no pestañeó.

—Ah! ¡han jurado eso! dijo con tono burlon.

Si, milady. El lord secretario no ignora, sin embargo, una cosa.

¿Cual?

Que se verá obligado á hacer comparecer ante un corte superior de justicia, juntó con criminales vulgares, á personas que llevan grandes nombres y que poseen grandes fortunas.

¿Y qué mas? dijo friamente milady.

Los secretos de la asociacion tenebrosa, cuyo gefe es Ali-Remjeh, han sido traicionados.

¿Por quién? preguntó milady.

Por un hombre que sabe la historia de Ali-Remjeh, la de mis Ellen Perkins.

Milady, hizo un movimiento de sorpresa y de inquietud.

Sepadme, le dijo.

En seguida, cerró la reja sin hacer ruido.

Abrió, del mismo modo, la puerta de esa é indagando la mitad á tientas, que estaba cumido en la oscuridad.

Pero milady no tenia ya miedo á los fantasmas, y lo siguió con valor.

En el fondo del vestíbulo, Rocambole se proporcionó una luz, haciendo pasar á milady delante de sí, la condujo al primer piso, á la misma pieza de ventana condenadas, en donde le hemos visto apoderarse de sir James Nivelly, á pesar de sus revolvers.

La segunda puerta estaba abierta, y en ella nada que pudiera asustar.

Rocambole tenia el mismo aspecto tranquilo y frio, mente político de un hombre, que, ya á tratar de un asunto de interes.

Sin pronunciar una palabra, con ademanes que hacian comprender lo que debia hacer, le dispuso para ello.

Rocambole la hizo sentarse en una poltrona y permaneció de pié delante de ella.

—Señora, volvió á decirle, llego en cierto de Lóndres.

—¿Le habeis visto? preguntó vivamente milady.

—¿A quién?

—¡Ah!

Y acentuó esta palabra con una especie de terror.

Rocambole no respondió directamente á esta pregunta.

—Ali-Remjeh, dijo, estará en Paris antes de ocho dias.

Milady se puso pálida como la muerte.

—Señora, repuso Rocambole, dejadme que os diga lo que ha sucedido en Lóndres; este es el único medio de haceros comprender lo que espera de vos.

Habilidad, dijo fruncir de Luciano.

Rocambole repuso:

—Acaba de tener lugar en Lóndres un cambio de ministerio. El nuevo secretario de Estado en el departamento de marina y de las colonias, es un hombre activo, valiente y resuelto. De acuerdo con el nuevo virey de las Indias igualmente enérgico, ha jurado destruir hasta los cimientos esa vasta y tenebrosa asociacion de los Estranguladores, que tiene remitidos á adeptos hasta en el fondo de la aristocracia inglesa.

Milady no pestañeó.

—Ah! ¡han jurado eso! dijo con tono burlon.

Si, milady. El lord secretario no ignora, sin embargo, una cosa.

¿Cual?

Que se verá obligado á hacer comparecer ante un corte superior de justicia, junto con criminales vulgares, á personas que llevan grandes nombres y que poseen grandes fortunas.

¿Y qué mas? dijo friamente milady.

Los secretos de la asociacion tenebrosa, cuyo gefe es Ali-Remjeh, han sido traicionados.

¿Por quién? preguntó milady.

Por un hombre que sabe la histor

...tes recomendará el público que el mismo no ha habido ni hay emisión de nuestra parte para corresponder a sus justos exigencias.

N.-5011.

Dolores
Diciembre 8 de 1871
Sr. Dr. Don José Pedro Ramírez
Montevideo.

Muy Señor mio:
Con fecha 14 recibí la muestra del Sr. D. Victor Pino. Entre el y yo la misma se había impuesto de las propias labores de que nosotros hacemos uso, pues por defectuosa que se presente no deja de ser útil para vida. Rationado absolutamente todos los que asisten en este pueblo, no hay fósforos, tengo que apagar que hasta la de mis hallazgos pensé en fabricarlos, pero como ya he manifestado no tengo ni pizca de talento ninguno á los trabajos indicados por nosotros, y a pesar de hallarse aquí en el mismo caso, no siempre aparezcan á nuestras súplicas por parte de los que tienen más que el pueblo para hacer la caridad. Sin embargo, le aseguro, Ramírez, que cuando la pobreza de nuestra casa lo permita, con gusto le enviaré hasta que no se le halla completa justicia, y le agradeceré que me lo participe para saber si estamos en un buen camino ó si estamos perdidos, sin remedio alguno.

Repitiendo á vd. mi publicidad á la presente en mi nombre y en el de mi familia, quedo de vd. su afectísimo servidor.

S. Arezzo.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramírez.
Montevideo.

Muy señor mio: A pesar de encontrarme ahora de ausencia en esta ciudad, no he sido publicado en los almanaques de su importante diario la siguiente noticia, que creo le será grato que yo la trasmita, no obstante que ese es atribución y S. S.

V. Tellechea.

Dolores, Noviembre 6 de 1871.

Los buques salidos de este puerto, en el mes que va finalizando, son los siguientes: 1 vapor nacional, 1 id. inglés, 1 id. americano, 1 id. francés, 1 id. italiano, 1 id. español, 1 id. austriaco, 1 id. prusiano, 1 id. sardo, 1 id. belga, 1 id. holandés, 1 id. sueco, 1 id. noruego, 1 id. danés, 1 id. portugués, 1 id. griego, 1 id. ruso, 1 id. turco, 1 id. de la Confederación Argentina, 1 id. de la República Oriental del Uruguay, 1 id. de la República del Paraguay, 1 id. de la República de Chile, 1 id. de la República del Perú, 1 id. de la República de Bolivia, 1 id. de la República de Costa Rica, 1 id. de la República de Honduras, 1 id. de la República de Nicaragua, 1 id. de la República de Guatemala, 1 id. de la República de Méjico, 1 id. de la República de Haití, 1 id. de la República de Santo Domingo, 1 id. de la República de Venezuela, 1 id. de la República de Colombia, 1 id. de la República del Ecuador, 1 id. de la República de Nueva Granada, 1 id. de la República de Guayana, 1 id. de la República de Liberia, 1 id. de la República de Tripolitania, 1 id. de la República de Túnez, 1 id. de la República de Marruecos, 1 id. de la República de Egipto, 1 id. de la República de Abisinia, 1 id. de la República de Persia, 1 id. de la República de China, 1 id. de la República del Japon, 1 id. de la República de Siam, 1 id. de la República de Cochinchina, 1 id. de la República de Birmania, 1 id. de la República de Java, 1 id. de la República de Sumatra, 1 id. de la República de Borneo, 1 id. de la República de Celebes, 1 id. de la República de Filipinas, 1 id. de la República de Australia, 1 id. de la República de Nueva Zelandia, 1 id. de la República de Tasmania, 1 id. de la República de Nueva Caledonia, 1 id. de la República de Nueva Guinea, 1 id. de la República de Nueva Irlanda, 1 id. de la República de Nueva Bretaña, 1 id. de la República de Nueva Hanover, 1 id. de la República de Nueva Britania, 1 id. de la República de Nueva Pomerania, 1 id. de la República de Nueva Mecklenburg, 1 id. de la República de Nueva Hibernia, 1 id. de la República de Nueva Escocia, 1 id. de la República de Nueva Inglaterra, 1 id. de la República de Nueva Jersey, 1 id. de la República de Nueva York, 1 id. de la República de Nueva Orleans, 1 id. de la República de Nueva Carolina, 1 id. de la República de Nueva Virginia, 1 id. de la República de Nueva Maryland, 1 id. de la República de Nueva Delaware, 1 id. de la República de Nueva Pensilvania, 1 id. de la República de Nueva Connecticut, 1 id. de la República de Nueva Rhode Island, 1 id. de la República de Nueva Massachusetts, 1 id. de la República de Nueva Vermont, 1 id. de la República de Nueva Hampshire, 1 id. de la República de Nueva Maine, 1 id. de la República de Nueva Georgia, 1 id. de la República de Nueva Florida, 1 id. de la República de Nueva Alabama, 1 id. de la República de Nueva Mississippi, 1 id. de la República de Nueva Louisiana, 1 id. de la República de Nueva Texas, 1 id. de la República de Nueva California, 1 id. de la República de Nueva Oregon, 1 id. de la República de Nueva Utah, 1 id. de la República de Nueva Nevada, 1 id. de la República de Nueva Arizona, 1 id. de la República de Nueva Colorado, 1 id. de la República de Nueva Dakota, 1 id. de la República de Nueva Montana, 1 id. de la República de Nueva Wyoming, 1 id. de la República de Nueva Idaho, 1 id. de la República de Nueva Washington

PLATEADOR
DORADOR
CALLE CIUDADELA, 158
FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL

n21-1mes

PLAZA DE FRUTOS
DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio que por resolucion de la C. E. A. aprobada por decreto del Superior Gobierno fecha 13 del corriente, las carretas con frutos de campaña pueden entrar por el camino 8 de Octubre en la prolongacion de la estacion tram-via hasta dicho plazo, desde la madrugada hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno, haciendo la salida á todas horas por los caminos sin empedrar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871—*Los Interesados*.
n 19-1 mes.

Carbon de cocina
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

AL PÚBLICO

Un profesor recien llegado á este país, ofrece sus servicios á este respetable público, de los siguientes ramos: Escultura y dibujo, levantar planos de edificios, construir altares, imájenes de santos, retocarlos y encarnarlos; igualmente se encarga de tallar cualquier trabajo con prontitud y esmero. El que quiera ocuparlo ocurra á la calle Tacuarembó núm. 65, frente á la Capilla Vieja del Cordon, ó por escrito á la Barraca Solis calle Ituzaingo esquina á la de 25 de Agosto.
n29-1mes *Miguel Angel Negri.*

El que traga un hueso
TIENE CONFIANZA EN SU PESCUEZO

Considerando la estacion calurosa en que entramos, y teniendo en vista lo que muchas veces sucede á las personas de servicio en los mercados que, comprando carne con poca atencion, esta resulta ser de algunos dias anteriores y al llegar á la cocina se encuentra en completo estado de putrefaccion; entónces las tales familias tienen de hacer otro gasto. Por tal motivo, yo, el abajo firmado, dispongo un nuevo sistema solamente en la venta de carne de vaca y carnero, á saber:

Desde el 1.º de Diciembre se abre una nueva carnicería en la que se venderá solamente carne del dia, es decir, las reses carneadas hoy se venderán mañana hasta las doce del dia, y pasada dicha hora se retirará la que sobra.

Confiando en la proteccion de muchos que habrán sido víctimas de tales consecuencias, me preparo á realizar mi pensamiento, y prometo reunir todas las buenas condiciones del despacho; precio convencional. Mercado del Puerto, n. 50.

Tambien habrá asado con cuero en los sábados y domingos, á 10 cts. Libra.
n21-1mes *J. Repetto.*

PROFESOR
DE INGLÉS
Y DE PRIMERAS LETRAS

El profesor abajo firmado, tiene el honor de avisar á sus favorecedores que habiendo regresado de Europa se ofrece como antes de su partida, tanto para colegios como para casas particulares; tambien admite pupilos, y medios pupilos, para quienes hay grandes comodidades, hay tambien curso de noche de Inglés, Aleman, Griego y Español.—Calle Reconquista n. 38.
o 17-perm. *Hagbarth Kaufmann.*

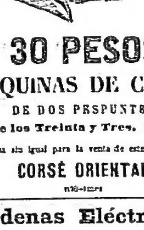

30 PESOS
MAQUINAS DE COSER
DE DOS PESPUNTES
Calle de los Treinta y Tres, n. 138 142
Casa sin igual para la venta de este artículo
CORSÉ ORIENTAL
n30-1mes

Cadenas Eléctricas
DE
PULVERMACHER

Para la cura del reumatismo, neuralgia, sordera, parálisis, epilepsia, dolor de cabeza, dolor de muelas y todas las enfermedades nerviosas.

Se vende en la Botica de Juan Smith, calle Sarandí núm 115, esquina Alzaibar. d. 1º 1 m.

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor m 31-perm.

DEPÓSITO
DE
SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican se venden á precio módico.
ja18-perm *Joaquin Ferara.*

CALLE SOLIS, 58

En esta casa se compran liquidaciones y toda clase de deudas del Gobierno.—*Lucio Martinez.* d. 1º 15 p.

Lucas Bergara
Y
JOSÉ DE LA HANTY

Han abierto su escritorio en la calle Misiones n.º 156. Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura, etc. n. 21-1 mes.

LAS LENGUAS
AHUMADAS

Que se vendian en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meidel*, esquina Zavala y Ramplas. d10-1m.

AL COMERCIO

Desde esta fecha, por escritura otorgada ante el Escribano D. Félix de Lizarza é inscripta en el Juzgado de Comercio, se ha establecido una sociedad que gira bajo la razon de Zenardo, Figari y Lastreto, la cual tiene por objeto continuar los negocios del registro de géneros por mayor, situado en la calle 18 de Julio núms. 68 y 70.

Montevideo, Diciembre 6 de 1871.
Francisco Zenardo—Juan B. Figari—Dionisio Lastreto.
d. 10-3p.

Rosario de Santa Fé

AVISO IMPORTANTE

Deseando el propietario del magnífico y acreditado CAFÉ DE PARIS, en el Rosario de Santa Fé retirarse á Europa despues de cuatro años de tener dicho establecimiento del cual el propietario anterior se halla tambien retirado y con fortuna, se ofrece en venta dicho establecimiento con las nuevas reformas recientemente introducidas en él, que por su posicion en la calle mas comercial y central del Rosario de Santa Fé y al lado del teatro de esa ciudad, ofrece al comprador muchísimas ventajas y seguridades para hacer fortuna el poseedor. Tiene seis años de tiempo de contrato y cuenta con seis billares y un servicio completo llegado recientemente de Paris.

OTRO IMPORTANTE

Por la misma causa el dueño de dicho café ofrece en venta tambien una quinta recreo ó sea el «Jardin Rosarino», muy concurrido diariamente y sobre todo en los dias festivos y domingos, distante 20 cuadras del centro, y situada á inmediaciones de la estacion del ferro-carril central argentino.

Esta quinta cuyo dueño ha hecho tantos sacrificios para darle importancia, como café restaurant, baños, flores, juegos de agua, frutas, invernaderos &, &, se vende tambien á precio muy equitativo.

Mas importante para las empresas de teatro

Se vende el derecho á un contrato de 18 meses que aun se tiene por el «Teatro Litoral» situado en el centro de la ciudad, y con accion á todas las reformas introducidas en él por el mismo vendedor, á saber: gas en todas las reparticiones, aguas corrientes, gran cantidad de decoraciones para dramas, comedias, petipiezas, óperas y zarzuelas y un guarda ropa completo para las mismas, pudiendo alcanzar hasta el número de 40 figurantes, y á la vez un plano de los mejores.

La fachada de dicho teatro estará refaccionada de nuevo dentro de breves dias, siendo este gasto de cuenta del vendedor.

Todo lo que arriba se espresa se vende tambien á precio muy equitativo. Es una bella oportunidad para las compañías de teatro, pues el alquiler es muy módico y les vendria muy bien.

Por mas pormenores ocúrrase á la Casa de cambio y Comisiones, calle del 25 de Mayo núm. 222 esquina á la calle de Misiones en Montevideo; y en el Rosario de Santa Fé al mismo establecimiento CAFÉ DE PARIS.
n 23-1 mes

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	ƒ	939,463.18
Finca calle de Zavala y Cerrito	„	81,179.57
Acciones á emitir	„	657,600.00
Varios deudores	„	4,924,148.16
	ƒ	6,612,390.89

Pasivo

Capital	ƒ 1.600,000.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	132 509.74	ƒ	1 732,509.74
Fondo de reserva		„	82,253.45
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		„	2.060,770.00
Varios acreedores		„	2.816,855.70
		ƒ	6.612,390.89

Montevideo, Noviembre 30 de 1871.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d10-8p *Perez.—Peñalva.*

Banco Navia y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

Activo

Caja, en oro y moneda de curso legal	ƒ	233,898.57
Deudores por cuenta corriente	„	1,277,672.80
Obligaciones á cobrar	„	1,000,775.92
	ƒ	3,212,347.36

Pasivo

Capital	ƒ	600.000
Acreedores por cuenta corriente	„	1,912,347.36
Emision	„	700.000
	ƒ	3,212,347,36

Montevideo, 30 de Noviembre de 1871.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d. 8-8 p. Firmado—*Vidal.—Peralta.*

Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo	ƒ	250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	«	1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 ½ p g
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	« 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias	« 5 «
4.º Idem idem á un mes	« 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	« 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	« 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	« 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.º—perm.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1871

Activo

Accionistas—Por el 50 p.ºº á cobrar sobre las acciones suscritas			ƒ	225,000.00
Acciones—Por 2.820 acciones á suscribir			„	1.410,000.00
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes			„	4,306.33
Hipotecas—Por las constituidas	ƒ 614,091.45			
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion	83,744.89		„	697,836.38
Obligaciones á cobrar—Saldo			„	50,335.27
Varios deudores—Saldo			„	49,374.07
Caja—Existencia en oro y m.c.			„	98,312.36
			ƒ	2.533,561.31

Pasivo

Capital—4 000 acciones de 500 ƒ	ƒ	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	„	400,906.50
Obligaciones á pagar—Saldo	„	53,553.37
Varios acreedores—Saldo	„	4,031.66
Fondo de reserva—Saldo	„	53,854.42
Lucros suspensos—Saldo	„	21,015.33
	ƒ	2.533,361.31

Montevideo, Noviembre 30 de 1871.
d7-8p *El Gerente.*

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p. g	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	«
Id. id. 6 id.	6	»	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6	»	«

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6	p. g	anual
Depósitos fijos, 3 meses	7	»	«
Id. id. 6 id.	8	»	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	8	»	«

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
m. 5-perm.

ESTUDIOS
COMERCIALES
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que desean dedicarse á la carrera del comercio, á obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables á en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, con útil y las vistosas para los libros).

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10; y de noche entre las 8 y las 10. p.3-15p

Recompensa única.—Esposicion del Havre de 1868.
EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA ESPOSICION DE 1868
PREPARADA SOBRE LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MOREL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones inmundas, casi peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.ᵐᵉ SARAH FÉLIX
se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en Paris, calle Richer, 43.
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

JARABE
DE
LABELONYE

SE CONCLUYÓ LA GUERRA
SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA
EN EL GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N. 35 Y 38.

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con resorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.
a 6-perm. *Antonio Pons.*

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)
a.1.º-perm.

NUEVA RELOJERIA
DEL MERCADO VIEJO
NÚMERO 63.

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Compostura garantidas por un año. ag19-perm

☞ SE HA ABIERTO ☜
QUÉ? — QUÉ COSA?
LA SUCURSAL DEL
GRAN BARATILLO
DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
DE SENTUBERRY
En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon.

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa** y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha; á mas de no recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.
o 21-perm.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.º/º
a 21-perm.

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Traslados de la calle Misiones, núm. 152, para la calle del Rincon, núm. 96, entre calles Ituzaingo y de los Treinta y Tres.

Sigue dando secciones. D2-15 p

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac.

La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza, á mas de ser el coñac de mas grande consumo en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la gran estimacion que goza en Inglaterra (el país mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la esportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 de 1870.

	Esportadores	Fuegos	Botellas	Cuartitos	Galones	Equivalente en galones
	James Hennessy	916	48,007	70,408	284,801	2,320,761
	Martell y C.ª	806	17,087	57,453	131,322	1 903,374
	Prinicipation charente	410	12,408	11,230	15,076	812,682
	Otard Dupuy y Cª	279	14,210	4,407	8,292	438,474
	Jules Robin y Cª	123	801	1,312	8,104	110,588
	Jules Duret y Cª	37	738	1,739	5,373	90,036
	Varios	2,160	24,099	37,936	[illegible]	13,954,827
		4,010	70,478	180,504	604,371	18,085,342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor.
Jorge Brownell y Ca.
ÚNICOS AGENTES.
Calle Rincon, 63.

AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO

La casa de Remate y comisiones de Agustin Sorrasco, se ha trasladado á la calle de las Piedras n. 71.
n29 1mes

PUEBLO
LA PAZ
EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

Por 25 pesos hasta 100, se venden solares de 12 ½ varas de frente por 50 de fondo.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 398 frente al cementerio inglés; Barraca Confianza. d16-15p

NOTA.—Tambien hay por cuadras.

Comestibles baratos
PRIMER BARATILLO

En el almacen calle de Rio Negro núm. 101 y Colonia 157, se ha recibido un completo surtido á los precios siguientes:

A MITAD DE PRECIO

Yerba Paraguaya (17 á 15 Al.) 32 cts libra; id; Azúcar; Arroz; Fideos Génova surtido; De la Habana 1.ª; Id 2.ª; Dulces; Aceite en cuartas 1.ª clase; Botellas; Almidon; Cheño; Vino francés 1.ª clase; Id 2.ª; Vino Carlon 1.ª; Id 2.ª; Arroz glacé 1.ª; Id de la India; Tabaco; Velas estearinas; Id de sebo; Grasa de chancho 1.ª; Id bucea; Id de vaca 1.ª; Pasas uva; Porotos chilenos; Cerveza inglesa 1.ª; De otras marcas [prices illegible]

Ademas un completo surtido de bebidas, loza, cristales y de todos cuantos artículos pertenecen al ramo y de otros que estarán á la vista al encabezado.

Dependiente, en el mismo almacen se necesita uno. d 3-1mes.

Calle Rio Negro, 54

entre Uruguay y Paysandú—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

Se presta dinero

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s. 23-3 m.

Las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, se servirán presentarse de 10 á 12 de la mañana, en los altos del Café del Puerto, esquina 25 de Agosto y Zabala con sus cuentas en órden para ser arregladas en el acto.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*H. O. Barron.* d.12-4p.

Mucama Y COCINERA—Se necesita en la calle Ciudadela núm. 63. d.12-3p.

Para Cerro.Largo ARTIGAS Y ROSARIO—Mensagerías Comerciales—Calle Uruguay núm. 6.—Las diligencias para dichos puntos salen el 13 del corriente. d. 12-2 p.

Monitora Se necesita una que sepa hablar francés, para un colegio de señoritas. Darán razon en el Mercado Viejo, números 35 y 36, librería de la Maravilla Literaria. d12-3p

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Bothwel, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion, comparezca por sí ó por apoderado legalmente instruido y en caso de no hacerlo, se le dará á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Nuñez, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que lo represente.—San Juan Bautista, Diciembre 7 de 1871.—*Manuel Gonzalez*, Juez de Paz. d12-3p

Lecciones particulares Calle de la Convencion, 122.—De francés, aritmética, caligrafía, geometría y dibujo, á todas horas del dia. El francés enseñado en tres meses.—Precios baratos. d12-3p.

Ojo Se vende un carro que nada tiene para cargar arena—Calle 18 de Julio núm. [illegible], frente al cementerio inglés. d10-4p.

Judicial D. Luis E. Piñeyro, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. d.13-15p

Se vende El almacen de Gregorio Sáenz, calle de Mercedes núm. 334 esquina de Tacuarembó, por no poderlo atender su dueño. d12-3p.

Sociedad Balsa á vapor de Santa Lucía.—Se llama á propuesta para la compostura de dicha Balsa. Los señores que gusten hacer propuesta, se servirán pasar á conocer el estado en que se encuentra en la barra de Santa Lucía, y para tomar informes sobre el pliego de condiciones, por la casa calle del Ejido núm. 266; cuyas propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 12 del dia en dicha casa y en presencia de los interesados.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*La Comision.* d.12-3p.

Se desea alquilar en una casa de familia tres piezas decentes en un paraje céntrico. Se servirán avisar en la calle 25 de Mayo 112, que encontrarán con quien tratar. d. 12-3p.

Jardinero Se precisa uno inteligente, ocurra calle Misiones 100, de 11 á 12 del dia hasta las 3 de la tarde; excusa presentarse sino tiene quien garanta su conducta é inteligencia. d. 12-3p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n. 11 perm.

Se vende El café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto, 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance.—Para tratar ocurrir á la misma casa. d10-3p.

Volanta Se vende una de cuatro asientos, con un buen caballo, en la caballeriza del Sr. Prosper calle del Arapey núm. 62 darán razon. d. 6-4 p.

Judicial A los efectos que determina el art. 937 del código civil traslado por órden del Sr. Alcalde Ordinario que ante el Juzgado de su cargo se ha iniciado la testamentaría de D. José Macris.—Montevideo, Diciembre 7 de 1871.—*Martin Ximeno*, Escribano Público. d. 10-3 p.

Magnífico! Es el negocio que presentó á los Sres. propietarios de fincas que deseen arrendarlas abonándoles el 1.º de cada mes el importe de sus arrendamientos; siendo de mi cuenta las pérdidas ó demoras que sufra la cobranza y demás daños que se originen á la propiedad: todo ello por una módica comision. Para tratar calle de la Florida núm. 113.—*Matilla Acosta.* d. 10-6 p.

Criatura Se ha estraviado una criatura, española, de 3 años, llamada Estefanía; pelo rubio, lleva zapatos y vestido claro. Se gratificará á quien la entregue en la calle Buenos Aires, n. 216. d13-3p

Cartera perdida En la mañana del dia 5, en distancia del mercado nuevo al Paso del Molino, conteniendo adentro una papeleta del Consul italiano y una carta de negocio y otros varios papeles, al que la tenga que la entregue calle policía vieja núm. 14 que se le dará una buena gratificacion. d10-3p.

Peon DE COCINA—Se precisa uno bueno con buenas recomendaciones, calle 18 de Julio 131. d. 10-3p.

Oficial sastre se precisa en la Sastrería calle Misiones 133, es inútil presentarse sino sabe bien su oficio. d. 10 3p.

Encuadernadores en esta imprenta se necesitan.

Oro español hay para vender una regular cantidad calle Sarandí 319, al lado del Correo. d. 10-3d.

Convocatoria Juzgado Civil 1.º Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por última vez, á todos los acreedores del concurso de Pedro Pablo Feu á una reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde en la sala del Juzgado calle de Misiones 133 con el objeto de adoptar una resolucion definitiva que termine el concurso, bajo apercibimiento de que se procederá cual quiera que sea el número de los que asistan.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público. d. 10-6p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se citan y emplazan á los acreedores del farmacéutico D. Emilio Pordelanne, para que por sí ó por apoderados legalmente constituidos concurran con sus respectivos créditos á la reunion que tendrá lugar á las dos de la tarde del dia diez y ocho del corriente en el salon de audiencia del referido Juzgado.—Paysandú, Diciembre 4 de 1871.—*José E. Cortés*, Escribano público. d13-3p.

Se alquilan dos casas de altos en almacenes propios para escritorios ó casas de comercio, sitas en la calle del Cerrito entre Colon y Perez Castellanos. Cerrito 117, darán razon. d.8-15-p.

Judicial D. Emilio Jouant, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber al público.—Montevideo diciembre 6 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. d.7-3 p.

A todos conviene en el escritorio de la calle del Rincon núm. 2, se compran sueldos atrasados de las listas civil, militar y de la J. E. A., así como toda clase de liquidaciones por suministros hechos tanto al Gobierno como á la J. E. A. de la Capital, abonándose un buen precio. d. 10-4p.

Perro ñato Se vende uno de buena cria de un año y medio de edad, color de tigre, propio para estancia, quinta ó casa particular, el dueño lo vende por no tener comodidad para él.—Calle Sarandí núm. 132 para tratar. d10-3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D Laudelino Vazquez, cito á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Albanel Vescovo y Ca. para que comparezcan en el Salon del despacho calle de Buenos Aires núm. 148, el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde á fin de ser impuestos de las proposiciones que hace D. Joaquin Albanell sobre el pago de todos los créditos; debiendo venir munidos los acreedores con los documentos que justifiquen su calidad de tales—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. d. 15-4p.

Emplazamiento Juzgado de paz de la quinta Seccion—Montevideo y Diciembre 9 de 1871.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un solar sito en la manzana n. 123 de la Nueva Ciudad, haciendo frente á la calle de Rio Negro, compuesto de 12 1/2 varas de frente, por 37 1/2 de fondo, cuyo solar está contiguo á un edificio viejo que amenaza ruina, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio María Rodriguez, apoderado de la empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* d10-3p.

Edicto judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber que se ha iniciado el juicio de testamentaría de Doña Faustina Castro de Saenz á efecto de que concurran los que se consideren con derecho á dichos bienes, ya sea como herederos ó como acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1871.—Gervasio Nuñez, escribano público. d. 8-10 p.

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomás Bothwel, para que en el plazo de diez dias contados desde la publicacion comparezca por sí ó por apoderado [illegible] á responder á la demanda que le ha entablado D. Pedro Otonello y D. Blas Cella, á lo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Juan Bautista, Diciembre 9 de 1871.—*Manuel Gonzalez.* d13-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil [illegible] Dr. D. Lindoro Forteza [illegible] Doña Dominga Tomas de Mendoza [illegible] por divorcio solicitado por esta y seguidos en apelacion deducida por la parte de Mendoza, ha recaido el auto siguiente.—Montevideo, Octubre 31 de 1871.—Vistos en segunda instancia estos autos seguidos por D. Jacinto Mendoza [illegible] con Doña Dominga Mendoza [illegible] que debe comparecer en la oficina calle 18 de Julio, n. 351 y 353, dentro de diez dias [illegible] en el perentorio de diez dias.—Montevideo, Diciembre 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. [illegible]

Importante la fábrica de baules calle Misiones entre Cerro y Sarandí se ha trasladado á la calle Rincon núm. 94 entre la calle de Ituzaingo y calle Treinta y Tres—En dicha casa se hacen todas clase de baules, Baules, Maletas, Bolsas de viaje, y finalmente todas composturas que tengan que ver con este ramo. d. 13-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Ambrosio Velazco, se cita y emplaza á los herederos de Doña Juana Artigas de Roo, para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que contra ellos sigue Don Mariano Vazquez dentro del término de quince dias, contado desde la fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.2-15p.

Emplazamiento JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion, Dr. don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á Juan Blas Conde y Carlos Martinez, para que por sí o por apoderado comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentaría de Doña Faustina Castro de Saenz dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1871. *Francisco Correa*, escribano público. d. 11-10p

Caballos una hermosa pareja, y una volanta en venta en la calle del Uruguay 87, á donde se pueden ver y tratar. d. 10-10p.

Interesante En la calle de Ituzaingo [illegible] se venden y se compran cuentas atrasadas [illegible] liquidaciones y cuentas corrientes [illegible] mas de sus corredores, y otro para las operaciones de Bolsa. Calle de Zavala núm. [illegible] d.10-1mes.

Al comercio La casa de comercio de F. Belmon y Cª se mudó á la calle Rincon núm. 95. n.26-15p.

Al comercio Se avisa al comercio que la casa de Noller y Ca. se mudó de la calle Sarandí, entre 97 y 99, á la misma calle 122. d. 5-8 p.

Al comercio Participo que con esta fecha he abierto una casa introductora, en la calle del Rincon núm. 15.—Montevideo, Diciembre 4 de 1871.—Pp. *Carlos M. Escalada—G. Burmester.* d. 6-6 p.

Volanta en venta Casi nueva, de cuatro ruedas y cuatro asientos molde americano pero hecha en el país, con dos juegos de arreos y funda para taparla; el que se interese para verla, ocurra á la Barraca del Norte, calle del Cerro-Largo, núm. 60, y encontrarán con quien tratar. d10-3p

Ama de leche Se necesita una, calle San José núm. 111. Excusado se presente sin buenas recomendaciones. d10-3p.

Almacen CAFE Y BILLAR.—Por no poderlo atender su dueño, se vende uno situado en el punto mas céntrico de la Union, ó se recibirá como sócio á una persona que presente buenas garantías de su conducta y sea inteligente en el despacho de mostrador. En la misma casa se precisa de un dependiente que pueda dar buenos informes y sea inteligente, informarán calle 18 de Julio núm. 221 y 223. d. 10-3 p.

A mis favorecedores conociendo la crisis porque atraviesa el país, pongo en conocimiento del público que en el almacen primero y último de los pobres, sito en la calle de las Cámaras 187 esquina de Camacuá, n.º 38 se encuentran á precios módicos, los artículos de almacen que van á continuacion: azúcar refina la del Havre 1ra. ps. 0.11 cts. lb., id blanca 11, id, 0.14 id id, id batana id id, 0.13 id id, id id 2da, id 0.11 id id vino francés 1ra 0.40 id cuarta, id carlon id id 0.20 id id id id 2da, id 0.25 id, id málaga ajerezado 1a, id 0.46 id, id Cetelid id 0.23 id, en botellas vino de asti id id 0.80 id, id sauterne id id 0.30 id, id medoc id id 0.34 id, coñac pues martel id id 1.00, id francés id id 0.50 id, id Martell 3º id 0.90 id, vino vermouth Torino 1.º id 0.80 id, id 2º id 0.70 id, ajenjo silliman id 1ª id 0.80 id, bitter Pugastor 1º id 0.80 id, aceite plagnial fino en lata la 1º id 0.45 id por cuartas 0.30 id cuarta, aguardiente de treinta y tantos grados 1ª id 0.24 id id, caña Habana superior 1ª id 0.11, id id, vinagre de yema 1ª id 0.10 id id, id de vino 1ª id 0.8 id id, kerosene 1ª id 0.14 id id, anis Mallorca 1ª id 0.20 id id, id id 2ª id 0.16 id id, queso Flanda fresco 1ª id 1.30 id libra, jabon por barras id id 0.10 id id, chinagre, queso fresco id id 0.25 id, güarba francés dobles marca ancla id id 0.70 id, id por cuarta 0.15 id, yerba paraguaya 1ª id 0.20 id libra, id argentina 2ª 0.14 id id, id id id 0.13 id id, grasa de cerdo id id, id 0.25 de vaca id id 0.12 id, manteca de Holanda id id 0.45 id id, velas estearinas id id 0.24 id id, bacalao id id 0.13 id id, fideos de Génova id id 0.14 id id, vino Jerez superior id id 0.80 id botella, chocolate español id id 0.34 id libra, y otros muchos artículos que se omiten por su estension. d10-15p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña de un solar sito en la manzana núm. 121 de la Nueva Ciudad, formando esquina, compuesta de 12 y media varas de frente por 25 de fondo, haciendo frente á las calles Isla de Flores y Rio Negro donde existe un edificio que amenaza ruina, y una tapera en escombros; para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve D. Antonio M. Rodriguez, apoderado de la Empresa de la Figurita, por el cobro del empedrado hecho al frente del referido solar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y de los perjuicios que hubieren lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* d. 10-3p.

Dependiente DE ALMACEN—Se ofrece uno inteligente en el ramo. Ocurrir mercado viejo núm. 51. d12-3p.

Se alquilan tres piezas en la calle de Ituzaingo núm. 170 altos, sea para hombre solo ó un matrimonio sin hijos en dicha casa encontrarán con quien tratar todas las horas del dia. Quedan á una cuadra de la Plaza Matriz. d. 12-3 p.

Atencion Por poco precio se alquila una casa de 6 ea piezas, todas de material, con una buena área de terreno, apropósito para pasar el verano. Se halla situada en un parage muy fresco y cerca de la ciudad. Para tratar, Aparey núm. 272. d. 12-3p.

Liceo Montevideano Los exámenes de los alumnos pertenecientes á este colegio, matriculados en primer año de *latinidad y matemáticas*, tendrán lugar en la Universidad Mayor de la República los dias miércoles 13 y sábado 16 del corriente.—Profesores, D. José María Riquera y D. Francisco A Berra. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para que se sirvan asistir al acto.—Montevideo, diciembre 11 de 1871.—El director, *José M. Cordero.* d. 12-3 p.—3ª pág.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha dejado de ser dependiente de la casa Hagnalli y Manio—*C. Bianchetti.* d12-3p.

Judicial Juzgado de Paz de la 5.ª seccion—Montevideo Diciembre 9 de 1871—A pedimento de D. Miguel Barthe, contratista de la J. E. A. se ha trabado ejecucion y embargo sobre tres solares de la propiedad de D. Agustin Cardinalis, sitos uno en la calle de Minas entre las de Letra A. y Miguelete de 29 metros 65 ms. de frente—Otro solar en la misma calle de Lima, entre las de Minas y Magallanes, de 43 metros 53 ms. de frente—Otro solar en la misma calle de Lima entre las de Minas y Magallanes de 21 metros 72 ms. de frente; por cobro del empedrado verificado en frente de los referidos solares; y no habiéndose presentado los títulos de propiedad de conformidad á lo prescrito en el art. 23 de la Ley de procedimientos, se avisa al público para los efectos consiguientes—*Manuel Rovira.* d.12-3p

Remitido Habiendo visto en un diario de Buenos Aires un llamado á los herederos de D. Francisco de Alzaibar, ignoro qué derecho le acompaña á la persona que lo ha pedido, no sabiendo poner el apellido del cual D. Francisco y considerándose el que firma como uno de los principales herederos, protesto como mejor haya lugar en derecho sobre cual quier medida que se tome sobre este particular.—*Javier de Viana.* d12-3p.

Monetario Se desea comprar uno que se componga de monedas y medallas de oro, plata y cobre etc. antiguas y raras; la persona que tenga esa coleccion numismática y la quiera vender, puede pasar por la calle Misiones 80, ó bien tener la bondad de dirijir algun billete con la direccion de su casa para que el interesado pase á verlo y tratar. d. 12-3p.

Sociedad Balsa á vapor de Santa Lucía—Por tercera vez se llama á los señores accionistas de dicha sociedad á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la casa calle de Perez Castellanos núm. 50 á las 3 de la tarde, previniéndose que se resolverá con los asistentes (cualquiera que sea su número) el asunto que motiva esta reunion.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*La Comision.* d.12-3p.

Lecciones de francés, inglés, español, aritmética y teneduría de libros por ambas partidas, en colegios y casas particulares por el profesor que suscribe. Se encarga igualmente del arreglo de libros de comercio, balances, liquidaciones etc. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 31.—*José Cubero.* d. 13-10 p.—3.ª pág.

Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo comprado la librería "La Publicidad" calle del 25 de Mayo 369, invitamos á las personas que tengan que hacer alguna reclamacion para que nos la presenten en el término de ocho dias en la misma casa; pues vencido dicho término cesará nuestra responsabilidad.—Montevideo, diciembre 11 de 1871.—*M. Barreiro y Ca.* d. 12-4 p.

Habiendo llegado á mi conocimiento, por varias personas qué se ha intentado contra mi vida y ultrajada mi persona, por D. Juan María Calderon; declaro ante el público que, es de todo punto falso, pues no ha habido entre el Sr. Calderon y yo mas que este tomarme una satisfaccion sobre sucesos acaecidos entre familia de la cual, hemos quedado satisfechos sin que por esto nos quede rencor alguno—*Juan Celi.* d. 10-3p.

Sealquila El teatrito de la Aguada, conocido por el nombre de Fraternidad, es espacioso y tiene todas las decoraciones completas, se alquila por un módico precio, está en la calle Agraciada en el núm. 230 hallarán con quien tratar. d. 10-6 p.

Que doloridos Unos parientes del finado Presbítero D. Matías Frachia (Cura y Vicario del Salvador, del Yalí) encabezados por D. Lorenzo Brajda, en sufragio y descanso de su alma, han hecho el gasto en una fonda de dicho pueblo, de la friolera de 87 pesos que dejando impago el fondero al cual aseguraron que el Juez de Paz á encargado la haria pagado y dicho L. B. es hombre rico. d. 10-3p.

Asuntos Judiciales Antonio Diaz y Acevedo avisa á sus clientes y á las personas que quieran encargarle de asuntos judiciales, que lo hallarán todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Zavala núm. 76. n 30-1mes

Billar Se vende uno chico en buen estado para jugar carambola y treinta y una, con todos sus utilidades, calle 18 de Julio núm. 332 en el Cordon, para tratar ocurrir á la misma. d. 7-6 p.

Caleros Se solicita un sujeto que tenga mucha inteligencia en hacer cal, para encargarse de una calera; inútil es presentarse sino es persona que reuna todos los conocimientos de este ramo. Para informarse ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 310. d 2-15 p.

Aviso de policía Debiendo procederse á la reorganizacion de la banda de música, las personas que quieran contratarse, pueden pasar por la Gefatura donde se les impondrá de las condiciones.—Montevideo, Diciembre 7 de 1871.—*E. Irigoyen.* d. 8-10 p.

Edicto Juzgado Ordinario de la tercera y cuarta Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Demetrio Escobar (a) Rocha para que dentro del término de treinta dias de la fecha por sí ó por medio de apoderado instruido se presente compareciendo en este Juzgado de mi cargo á estar á derecho en el juicio que contra sus bienes le ha promovido D. Leandro Amorena por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá con arreglo á derecho, con perjuicio de lo que hubiese lugar.—Carmelo, Diciembre 4 de 1871.—*Leonardo Barbosa*, Alcalde Ordinario. d.5-8p.

Pulpería del Indio Se vende la casa de la Pulpería en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio y General Flores, conocida por el del Indio; pueden pasar en la misma calle General Flores núm. 28 esquina con la de Juncal, que darán razon. Tiene poco capital y su alquiler muy barato. Además su dueño la vende por hallarse enfermo y no poderla atender. [illegible]

Dependiente Se ofrece como tal un jóven español, deseando se le coloque en órden gente de propiedad y en el ramo para que puedan ser útiles las lenguas latina y griega, en que posee con perfeccion; como tambien conocimientos sólidos de Filosofía y Teología, ésta última dogmática como moral. Está así mismo bien impuesto en contabilidad, incluidas en esto nociones de Algebra, Geometría y Física general y particular; y tiene una letra cursiva regular, ya en cuanto á la forma, ya en cuanto á la prontitud. De esto y de su conducta dará pruebas. El que le precise ocurra á la calle de 25 de Agosto n. 89. Julio—[illegible]

Cerda Se avisa al público que en la colchonería calle Cerro núm. 134 se acaba de abrir una nueva fábrica de fabricar para hacer colchones blandos y frescos para la estacion. Se halla tambien en venta una buena cantidad de cerda negra, larga y fina de primera clase, propia para muchos trabajos y especialmente para instacion de pelos, para señoras ó para colchones elásticos á precio módicos y trabajo esmerado—*Cándi Gaetano.* d.1—25p.

Convexos Véase los retratos Convexos de Bate y Ca.

Convexos Nuevo sistema de retratos abrillantados de Bate y Ca.

Convexos Retratos Convexos del excelente fotógrafo de Bate y Ca. calle 33, establecido en Montevideo desde el año 1860.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Ambrosio Alvarez, convócanse á los acreedores de D. Manuel Alves de Silva Caldeira para que comparezcan dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos á fin de proceder á lo indicado por el deudor y demás que corresponda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1871—*Emilio Aleta*, escribano público. d. 16-1mes.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Simon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Union, cito á todos los acreedores del referido Banco, por el término de 30 dias, contados desde el dia 20 del mes de Mayo núm. 23, el 14 de Diciembre á las 12 del dia, para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndose á los mismos y á la vez que puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores que deben estar asistidos por representantes y que sea por medio de apoderados, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n. 17-1mes.

Se ofrece un oficial carpintero para cualquier clase de trabajo, tanto en blanco como en obra. Se ofrece para estancia, saladero, etc. Ocurrir calle Uruguay 341. [illegible]

El Dr. Guisasola [illegible] calle 25 de Agosto n. 38 [illegible] desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. d. 8-1 mes.

EL MUNDO CATÓLICO

ALBUM ILUSTRADO de autógrafos y facsímiles de todos los Cardenales, Obispos y demás dignidades de la Iglesia Romana que concurrieron al Concilio Ecuménico último. Adornado con una hermosa lámina del retrato de su Santidad Pio IX. Un gran tomo en fólio, media encuadernacion, 4 ƒ. Idem pasta de tela, 6 ƒ.

Único punto de venta,

LIBRERÍA DE LASTARRIA
232 — 25 DE MAYO — 232

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa

que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido

un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc. para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

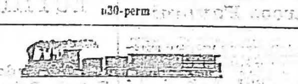

Ferro-carril Central del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.45	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.20

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo — Mañana	Salidas de Montevideo — Tarde	Regreso de Yatay — Mañana	Regreso de Yatay — Tarde
Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.20, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.10, 1.35, 2.55, 3.50, 4.15, 4.35, 5.50, 6.10, 7.35, 7.50, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA — Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	REGRESO — Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Montev.
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

Salidas de Montevideo	Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prg'so	Salidas de Progreso	Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Montev.
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 53	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

Estaciones	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª	Boletos de ida y vuelta	1.ª	2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90	Mon'eá Q B. y v. v.	0 30	[illegible]
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70	« á Colon	0 80	[illegible]
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50	« á Indeª	1 10	[illegible]
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30	« á Piedras	1 40	[illegible]
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20	« á Prog'so	1 80	[illegible]
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20					

st. 30—perm. La Administracion.

EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE
SE ABRIRÁ LA
LIBRERIA EUROPEA
CALLE 25 DE MAYO, 152, en MONTEVIDEO
SUCURSAL DE LA MISMA CASA DE BUENOS AIRES

Se dirijen los diarios principalmente á todos LOS ESTRANGEROS RESIDENTES en Montevideo y la Banda Oriental ofreciéndoles un surtido de la mejor y mas moderna literatura alemana, francesa, inglesa, italiana y española, todas obras selectas y á precios sumamente módicos.

SU ESPECIALIDAD ES recibir suscriciones á todos los periódicos y diarios europeos y americanos, recibiéndolos con la mayor regularidad por los paquetes franceses y por los demas vapores.

Teniendo la casa relaciones íntimas con todos los editores principales de Europa y de los Estados-Unidos se encarga de hacer venir cualquier obra literaria ó de arte impresa ó grabada en el mundo, siempre con la mayor BREVEDAD, PRONTITUD Y CELERIDAD.

Los agentes en Europa están encargados de mandarnos cada quince dias con regularidad lo que haya aparecido de mérito en el mercado literario de Alemania, Francia é Inglaterra.

A LAS SEÑORAS—Recomendamos un surtido selecto de música baratísima (la entrega 20 cents.)

A LOS SEÑORES—Un rico surtido de fotografías y magníficos objetos de lujo y fantasía como para regalos.

A LOS COMERCIANTES—Una variedad de libros en blanco y útiles de escritorio.

A LOS NIÑOS Y NIÑAS—Todo lo que puedan necesitar para sus estudios y recreacion.

Precios fijos y muy módicos
d13-20p *Jacobsen et Sodersiedt.*

GIMNASIO ORIENTAL
(DEUTSCHES GYMNASIUM)
CALLE DEL CERRO, NÚMERO 30

Los exámenes de este colegio tendrán lugar en los dias 14, 15, 19 y 20 del mes corriente en el órden siguiente:

JUEVES 14 DE DICIEMBRE

De 11 á 11 1/2—Cancion, O Sanctissima, el padre maestro en latin, francés, inglés aleman y español. Historia sagrada, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 11 1/2 á 12 1/2—Francés, clase 2.ª, profesor monsieur Oury.
De 12 1/2 á 1 1/2—Francés, clase 1.ª, profesor monsieur Oury.
De 1 1/2 á 3—Inglés, clase 1.ª, profesor Mr. Trimble.
De 3 á 4—Latin, el director. Cancion en aleman.

VIERNES 15 DE DICIEMBRE.

De 11 á 11 1/2—Cancion. El Padre nuestro. Aritmética, clase 3.ª, profesor Sr. Vigroux.
De 11 1/2 á 12 1/2—Aritmética, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 12 1/2 á 1 1/2—Aritmética, clase 1.ª, el director.
De 1 1/2 á 2—Lectura, clase 3.ª, profesor Sr. Vigroux.
De 2 á 3 1/2—Geometría, clase 1.ª, profesor Sr. de Borke.
De 3 á 3 1/2—Castellano, clase 2.ª, el director.
De 3 1/2 á 4—Castellano, clase 1.ª, el director, Cancion en aleman.
d10-9p

MARTES 19 DE DICIEMBRE.

De 11 á 12—Cancion. El Padre nuestro. Aleman, clase 1.ª, el director.
De 12 á 12 1/2—Geografía, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 12 1/2 á 1 1/2—Geografía, clase 1.ª, el director.
De 1 1/2 á 2—Historia natural, clase 2.ª, profesor Sr. de Borke.
De 2 á 3—Historia universal, clase 1.ª, profesor Sr. de Borke.
De 3 á 4—Física, clase 1.ª, el director. Cancion en aleman.

MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE

De 2 á 5—Cancion. Salve! solo con coro. Le retour. Drama en francés y en un acto: Le retour. Stabat mater, de Rossini, para violin y canto. Drama en inglés y en un acto: King Alfred. Cancion. Himno inglés en tres voces. Declamaciones en español, aleman é inglés. Distribucion de los certificados. Declamaciones en francés, inglés y español. Distribucion de premios. Declamaciones en español y latin. Pasos gimnásticos. Cancion: Himno nacional, solo con coro en cuatro voces.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
Pⁿᶜᵒ 2 Rue Castiglione PARIS
Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, A. W. GRANWELL.